

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN ÑUBLE	CAPITULO	76

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, D.F.L. N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior y sus modificaciones, y la Ley N° 21.033 que crea la XVI Región de Ñuble y las Provincias de Provincias de Diguillín, de Punilla y de Itata en su territorio.

Mision institucional

Liderar e impulsar el desarrollo sustentable de la Región de Ñuble, mediante la gestión eficiente de la inversión pública, la responsabilidad presupuestaria, y la coordinación entre la institucionalidad pública y privada para contribuir al desarrollo territorial armónico, de cordillera a mar.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Contar con mayores atribuciones y competencias a nivel regional y desarrollar acciones de asociativismo a nivel regional, provincial y comunal para resolver los problemas comunes y apoyar a los territorios más rezagados o vulnerables.
2	Incrementar la participación de los gobiernos regionales en la decisión de la inversión pública; fomentando el aumento de los recursos de inversión regional.
3	Promover la descentralización administrativa, política y fiscal.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Crear e implementar el Sistema de Planificación Regional, para contribuir al desarrollo regional participativo y territorialmente integrado.	1, 2, 3	1,2
2	Generar la coordinación del Gobierno Regional con los actores estratégicos público-privado del territorio, para impulsar una cartera de inversión pertinente con las prioridades de desarrollo de la nueva Región de Ñuble.	1, 2, 3	1,2,3
3	Fortalecer las capacidades sectoriales y territoriales en materia de formulación, evaluación y/o ejecución de iniciativas de inversión regional con financiamiento público.	1, 2, 3	1,2,3

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

Número	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Planificación del desarrollo regional	Instrumentos de planificación y/o de ordenamiento territorial para guiar el desarrollo de la región.	1,2,3,4,5,6	Si	Si
2	Gestión y difusión de la información regional	Instancias de difusión, participación y coordinación con actores relevantes para la elaboración de los lineamientos que orienten la cartera de inversión regional.	1,2,3,4,5,6	Si	Si

3	Coordinación de la inversión Pública Regional	Elaboración de procedimientos e instructivos pertinentes para las distintas fases de la inversión pública regional.	1,2,3,4,5,6	Si	Si
---	---	---	-------------	----	----

Número	Clientes	Cuantificación
1	Institucionalidad Pública Regional y Nacional.	94
2	Entidades de educación superior y centros de investigación.	19
3	Municipalidades.	21
4	Organizaciones sociales.	11.004
5	Empresas de la Región y sus asociaciones.	32.311
6	Población Regional.	480.609

Número	Producto Estratégico	Presupuesto 2020	
		(Miles de \$)	%
1	Planificación del desarrollo regional	7.160.265	10,00
2	Gestión y difusión de la información regional	57.282.123	80,00
3	Coordinación de la inversión Pública Regional	7.160.266	10,00